

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 28 minutos del día 8 de septiembre de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Fernández del Castillo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Dr. Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Lic. Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social
Delia G. del Toro López	Secretaría de la Comisión.

Una vez integrado el quórum, se procedió al desarrollo de la sesión conforme al orden del día siguiente:

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 11 de agosto de 2005.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 4.- Informe de las actividades relacionadas con los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas":
 - 4.1 Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica.
 - 4.2 Informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales.
 - 4.3 Avances sobre los trámites y gestiones para la visita de trabajo al estado de Coahuila.
- 5.- Informe de las actividades relacionadas con el "Grupo Técnico en que los Partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal".
- 6.- Análisis y opinión sobre los Programas Institucionales de Organización y Geografía Electoral 2005, en cumplimiento al artículo 74 ter. fracción XII, incisos f) y g) del Código Electoral del Distrito Federal.
- 7.- Análisis y opinión sobre los documentos intitulados "Calendario de Sesiones del Consejo General para la organización del Proceso Electoral 2006", "Calendario de Sesiones del Consejo

General 2006, proceso ordinario" y "Calendario de Sesiones del Consejo General 2006, ordinario y elección", en atención a la solicitud remitida por el Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IEDF/1128/2005, del 24 de agosto de 2005.

8.- Presentación de la versión final del documento "Análisis de correlación entre los niveles de participación y la ubicación de las casillas en las elecciones locales de 2003".

9.- Avances en los preparativos de la presentación del "Atlas digital electoral del Distrito Federal 2005". (sin documento)

10.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

11.- Asuntos Generales.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

117-09-05.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2005.

La Presidenta de la Comisión solicitó correcciones de forma en las páginas 1 y 5 de la minuta.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

118-09-05.- Se aprueba la minuta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 11 de agosto de 2005.

3.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

119-09-05.- Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con fecha de corte al 31 de agosto de 2005.

4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS "MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL" Y "DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS":

4.1 INFORME SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO; TÉCNICO; Y, DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LA URNA ELECTRÓNICA.

4.2 INFORME SOBRE EL AVANCE DE PRODUCCIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES.

4.3 AVANCES SOBRE LOS TRÁMITES Y GESTIONES PARA LA VISITA DE TRABAJO AL ESTADO DE COAHUILA.

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los funcionarios siguientes: Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática, Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Director de Organización y Modernización Electoral, Lic. Amando Arroyo Esquivel Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales, Lic. Hugo Morales Galván, Titular de la Unidad de Comunicación Social, Lic. Enrique Navarro Gallardo, Director de Documentación y Materiales Electorales y Lic. Miguel Ángel Marrón Lascano, Subdirector de Sistematización Cartográfica, de la DEOyGE.

En los puntos 4.1 y 4.2, el Lic. Iván Huesca Licona presentó el informe de los grupos de desarrollo procedimental y normativo y, de información y seguimiento, destacando los temas que se discutieron en ellos, como el análisis al comparativo de legislaciones en Latinoamérica sobre el tiempo con que cuenta el elector para la emisión del voto, la propuesta de modelos de comprobantes de voto y la segunda versión de los procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas. Al respecto, mencionó que al interior de los grupos se solicitó a la Unidad de Informática y a la propia Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral preparar una presentación detallada de todo el proceso de votación para determinar con precisión cuál será el tiempo de que dispondrá el ciudadano para votar.

Asimismo, informó sobre las observaciones planteadas por los representantes de los partidos Revolucionario Institucional y Convergencia, respecto al tiempo que deberá utilizar el elector en emitir el sufragio. De igual forma mencionó que les entregaron a los representantes de los partidos políticos documentos para sus observaciones, mismas que a la fecha no se han remitido.

Por su parte, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez mencionó los avances alcanzados al 1 de septiembre de 2005, por la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional en la producción de las urnas electrónicas; de igual forma, comentó, derivado de un compromiso adquirido en la octava sesión ordinaria de esta Comisión, que el dos de junio de este año se le entregó al Instituto Politécnico Nacional, la cantidad de dos millones de pesos, y está en trámite el segundo pago por seiscientos mil pesos, ambos previstos en el convenio firmado con esta institución.

Respecto a la Universidad Nacional Autónoma de México, comentó que ésta no asistió a la reunión del grupo técnico, celebrada el 29 de agosto de 2005, pero que habían enviado el informe respecto del avance en lo que corresponde a la maqueta de la carcasa para hacer la verificación de los flujos de aire de los componentes, de los cuales se realizaron algunas pruebas y se obtuvieron resultados satisfactorios. Derivado de lo anterior, se envió un escrito al Dr. Gianfranco Bisiacchi Giraldi, coordinador del Centro Tecnológico de Aragón de la UNAM, en el que se señala que de acuerdo con la cláusula tercera del Convenio celebrado el 16 de mayo de 2005, los representantes de esa institución están obligados a asistir a las sesiones del grupo técnico; asimismo, que en el informe mensual remitido por esa institución de educación superior, se observa un retraso en el inicio y conclusión de diversas actividades previstas en el cronograma, por lo que se le solicitó un informe detallado y una reunión de trabajo para revisar el avance reportado. Comentó que a la fecha no han tenido respuesta directa del Dr. Bisiacchi, pero de las comunicaciones telefónicas que han sostenido con los demás integrantes de su equipo se desprende que el atraso se debe a que la empresa que se va a encargar de la fabricación de las carcasas no había podido iniciar sus tareas en virtud de que no se le habían entregado los recursos correspondientes; lo anterior, derivado de los procedimientos internos de dicha institución para la disposición presupuestaria, lo que impacta en la construcción de las urnas.

Añadió que también se le solicitó a la UNAM un nuevo cronograma con estas desviaciones para su revisión, el cual se recibió el pasado 6 de septiembre en el que se observaba que están previendo la entrega de las carcasas el próximo 11 de noviembre; lo que la UNAM propone, a efecto de no retrasar la etapa de integración, es que se construyan primero los moldes de la estructura de la carcasa para que el Politécnico pueda empezar a insertar los componentes y al final hacer la construcción de las tapas y moldes secundarios, pero esto se revisará porque impacta directamente lo que se establece en el convenio.

Relativo al informe de avance en la construcción de las urnas electrónicas indicó que es del 35% al 1 de septiembre de 2005.

Respecto a estos informes, los integrantes de la Comisión sugirieron, en cuanto a los contenidos, revisar y precisar la redacción en las páginas siguientes:

- 3, último párrafo, 5 penúltimo párrafo, 8 penúltimo párrafo, y, precisar si el identificador de electores estará listo en el plazo establecido para que el proyecto concluya. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- 8 tercer párrafo, precisar que el "identificador de electores" sustituirá a la lista nominal "impresa". (Presidenta de la Comisión)

Por lo que respecta a los avances, manifestaron las preocupaciones siguientes:

- La ausencia de la UNAM en la última reunión del grupo técnico y el retraso detectado por la Unidad de Informática en la construcción de las urnas electrónicas. Lo anterior porque, en todas las sesiones de la Comisión se había venido informando que se iba al día y ahora resulta que no es así. Por esta razón, la Comisión no acompaña la propuesta de que el proyecto pueda concluir después del 30 octubre de 2005, ya que ello atrasaría otras actividades como experimentación, pruebas y difusión, además de que ya se le ha invertido dinero y tiempo y se incumpliría con lo establecido en los convenios específicos de apoyo y colaboración firmados con las instituciones de educación superior que participan en la producción de las urnas. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León).
- Qué tan conveniente es que al 30 de agosto de 2005 se estén discutiendo los términos del convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM). (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Que se siga trabajando en la descripción de las características relevantes de los aspectos a registrar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Que en el grupo de información y seguimiento con los partidos políticos sólo se soliciten comentarios por escrito, sin considerar comentarios y observaciones verbales que podrán ser registrados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Que a un mes de concluir el proyecto aún falte el 65%, y que haya por lo menos 10 actividades con cero por ciento de avance, aún cuando se pudiera entender que la fase integradora es muy ágil. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)

En relación con la memoria del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano celebrado en septiembre del año pasado, los integrantes de la Comisión manifestaron su insatisfacción por el retraso en la impresión de la memoria de una reunión que se efectuó hace un año. Asimismo, indicaron que no era una justificación lo expresado por la Unidad de Informática en el sentido de requerir otro acuerdo de esta Comisión para avanzar en la impresión; precisando que lo referente a la suficiencia presupuestaria, no era competencia de la Comisión. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)

El Dr. Rodolfo Torres Velázquez, para explicar algunas de las inquietudes de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, comentó lo siguiente:

- Las precisiones sugeridas por los integrantes de la Comisión al informe, se harán de tal forma que sea más claro.
- El atraso de la UNAM identificado por la Unidad de Informática, todavía es preliminar, porque falta revisarlo personalmente con ellos y hacer algunas aclaraciones.
- El identificador de electores no está incluido en el cronograma de la fabricación de urnas electrónicas, es un proyecto que desarrolla de manera independiente la Unidad de Informática; al día de hoy se está a la espera de que la DEAYSPE adquiera los componentes para que en un periodo de cuatro semanas se concluya con la incorporación de estos dispositivos al equipo, ya que el software está concluido.
- El registro en el IMPI se retrasó por el habilitador de la urna, ya que integrantes del Politécnico y de la UNAM encontraron que las especificaciones del fabricante no corresponden con las pruebas eléctricas que ellos han realizado, por lo que se va a consultar al fabricante cuál es la especificación real, lo que no afecta en el avance del proyecto pero sí en el registro de la propiedad industrial.
- Aunque no se ha firmado el convenio específico de apoyo y colaboración con el ITESM, esta Institución está participando en las reuniones del grupo Técnico, la firma ya nada más sería una formalidad al no estar involucrados recursos económicos de parte del IEDF ni productos que entregar por parte de ellos.
- Que efectivamente sí hay atrasos desde el punto de vista de la Unidad de Informática, toda vez que no tenían claro el impacto reflejado en el proyecto, en virtud de que el Politécnico y la UAM concluirían de acuerdo a su cronograma, y que por lo que se refería a la UNAM recibieron un comunicado y tan pronto se revisen las razones del atraso, se actuará conforme lo establece el convenio.
- El recurso económico para la publicación de la memoria fue autorizado por el Secretario Ejecutivo del rubro destinado para publicaciones del proyecto de urna electrónica. La otra variable de este asunto, que lo ve más como una duda de la Unidad de Documentación para efectos de la página legal de la publicación, tiene que ver con los lineamientos del comité editorial; para ello se requiere que se indique la fecha y el número de sesión en que se aprobó la publicación, por lo que consultó a los integrantes de la Comisión si se puede considerar para tal efecto el acuerdo 119-06-04 de la sexta sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2004, por medio del cual se instruye a las áreas responsables la elaboración de las memorias gráfica, audiovisual e impresa del simposio y si se puede utilizar como portada de la memoria la misma imagen utilizada para el simposio o si se dejaría a discreción de la Unidad de Documentación.

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión mencionó, respecto a la memoria del simposio, que la Comisión ya no tiene materia para otro acuerdo, dado que en la sexta sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2004, mediante acuerdo 119-06-04, se instruyó su publicación, y que por tal motivo dicha publicación estaba en el ámbito de la Unidad de Informática. Por lo anterior, se deslinda la Comisión de un retraso operativo. Este comentario fue compartido por los Consejeros Electorales Bernardo Fernández del Castillo y Rubén Lara León; éste último, a su vez, manifestó que en relación con la portada de la memoria no tiene opinión ya que es competencia de las áreas decidir lo que sea más conveniente, y no es una decisión de la Comisión. Sugirió que el comité editorial debería uniformar los criterios editoriales de los documentos de acuerdo a su tipo, ya que esto no compete a las comisiones.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona aclaró que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no ha estado encargada de la publicación de la memoria del simposio.

Respecto la producción de las urnas electrónicas, la Presidenta comentó que es muy grave el retraso, independientemente de que haya una aparente justificación, porque se está incumpliendo con un proyecto institucional, por lo que propuso que en el acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se manifieste la preocupación por dicho retraso.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

120-09-05.- La Comisión se da por enterada del Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica, al mes de agosto de 2005.

121-09-05.- La Comisión de Organización y Geografía Electoral se da por enterada del "Informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales", al 1 de septiembre de 2005, presentado por la Unidad de Informática. Asimismo, manifiesta su preocupación por el retraso del proyecto en su conjunto, notificado por la Unidad de Informática, respecto a lo que se tenía programado en los cronogramas que forman parte de los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana del 16 de mayo de 2005.

En el punto 4.3 el Lic. Iván Huesca Licona comentó la nota informativa entregada a los integrantes de la Comisión en la que se describen las indicaciones que recibieron del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) para acreditar a observadores en la jornada electoral que se llevará a cabo el 25 de septiembre de 2005. Asimismo, mencionó que recibieron una documentación el día de hoy y las instrucciones para acreditar a las personas que habrán de asistir como observadores y como parte de una comisión para observar la jornada electoral y la utilización de las urnas electrónicas.

En uso de la palabra el Lic. Gustavo Orozco Arroyo comentó que a mediados del mes de agosto plantearon al Secretario Ejecutivo la necesidad de que se enviaran oficios por conducto de la Presidencia del IEDF para iniciar los trámites de las visitas de trabajo a Coahuila, Argentina y Ecuador. El 31 de agosto se enviaron oficios firmados por el Presidente de este Instituto al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila (IEPCC) y que desafortunadamente entre el tiempo en que pudieron mandar el oficio y establecer comunicación quedaban pocos días para la acreditación de observadores electorales, no obstante ello se acreditaron dos funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y cinco de la Unidad de Informática, esto con el fin de garantizar la participación en los lugares donde se van a instalar las urnas electrónicas.

Asimismo, comentó que la Lic. Gabriela Noguez, asesora jurídica del IEPCC manifestó el interés que tiene el consejero presidente de su Instituto de que asistan consejeros electorales del IEDF como invitados especiales, por lo que espera se les remitan los nombres de los consejeros electorales que asistirán para que ella envíe la invitación formal y el programa de trabajo.

De igual forma, mencionó los avances para las visitas de trabajo a los países de Ecuador y Argentina; que el día de ayer tuvieron comunicación vía telefónica con la Dra. Paola Costabella, asesora del Director General de Elecciones de Argentina, quien les comentó que están muy interesados en recibir a una delegación del IEDF como observadores a las elecciones que se llevarán a cabo el 23 de octubre de 2005 y que en próximos días enviarán de la Provincia de Buenos Aires la invitación oficial al Consejero Presidente de este Instituto. Respecto a urna electrónica les mencionaron que ellos están trabajando en cuatro modelos que se utilizarán en una prueba piloto sin efectos vinculatorios, pero que tienen el propósito de recabar información para definir qué modelo es el más conveniente para el tipo de elecciones que se llevan a cabo en aquél país.

En relación con la visita a Ecuador manifestó que aún no se tiene definida la fecha específica en que se realizarán las elecciones, que en cuanto se tenga la información se hará del conocimiento de la Comisión.

Sobre el particular la Presidenta de la Comisión solicitó a los integrantes de ésta informar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral si asistirán a dichos lugares a efecto de hacer las gestiones necesarias. Asimismo, recomendó a la dirección ejecutiva extienda la invitación a los demás Consejeros Electorales integrantes del Consejo General.

El Dr. Rodolfo Torres Velázquez mencionó que la Unidad de Informática no tiene recursos presupuestados este año para visitas de trabajo, pero que si la Comisión así lo determina asistirán.

La Presidenta de la Comisión recordó que hay un acuerdo de la Comisión tomado en 2004 en donde se aprobó que a las visitas de trabajo asistirían dos funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y uno de la Unidad de Informática, y que éstas serían incluidas en el POA 2005, por lo que le extrañaba el que no se hubiese considerado.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

122-09-05.- La Comisión se da por enterada de los avances sobre los trámites y gestiones para la visita de trabajo al estado de Coahuila, e instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral extender la invitación a los demás Consejeros Electorales integrantes del Consejo General para asistir como observadores de la votación electrónica que se probará durante el proceso electoral del estado de Coahuila.

5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL "GRUPO TÉCNICO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El Lic. Iván Huesca mencionó que derivado de la solicitud hecha por los representantes de los partidos políticos ante el grupo técnico del IEDF como son: las verificaciones muestrales al padrón electoral del año 2000 a la fecha, el estimado de registros duplicados y otras auditorías practicadas al padrón electoral por la Comisión Nacional de Vigilancia, se recibió el 16 de agosto una respuesta del Registro Federal de Electores, información que les fue entregada para que iniciaran la revisión correspondiente.

Igualmente, indicó que el 29 de agosto de 2005 se realizó la reunión de trabajo con el grupo técnico, en donde se les entregó un resumen que elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre las verificaciones 2000, 2002, 2003 y 2005 para facilitarles su comprensión. Asimismo, se les informó sobre la reunión que sostuvieron con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores (DERFE), quien a su vez les extendió una invitación para que los integrantes de este grupo técnico asistan a sus oficinas y explicarles cuál sería la metodología para realizar una verificación al padrón electoral del Distrito Federal y aclarar algunas dudas, en su caso, de la nota informativa remitida al Consejero Presidente de este Instituto como respuesta al acuerdo ACU-030-05 del Consejo General. Dicha reunión se programó inicialmente para el martes 6 de septiembre, pero se cambió para el viernes 9 a las 11:00 horas, también comentó la intención del Registro Federal de Electores de elaborar un boletín de prensa en donde se manifieste lo sucedido en dicha reunión.

De igual forma, mencionó de las solicitudes que hicieron a la DERFE los partidos políticos por conducto de la DEOyGE, como son las secciones y manzanas que se visitaron en la verificación nacional muestral 2005, en el apartado del Distrito Federal, las altas y bajas al padrón electoral de 2003 a la fecha y la lista nominal de electores en el extranjero que tienen credencial en el Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión entregó copia del oficio por medio del cual el Partido Revolucionario Institucional hizo dicha solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, sugirió que los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión asistan a la reunión que se llevará a cabo con el Registro Federal de Electores, y mencionó que la Comisión no tendría objeción para que se elabore un boletín de la reunión con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto y les sea enviado a su oficina para su conocimiento.

Por su parte el Consejero Electoral Rubén Lara León sugirió acotar muy bien las atribuciones del grupo técnico en los términos del acuerdo del Consejo General que lo creó.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

123-09-05. - La Comisión se da por enterada del informe de las actividades relacionadas con el "Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal", que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de agosto de 2005.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en posponer la discusión de los asuntos enlistados en el orden del día bajo los numerales 6, 7, 10 y 11 para el próximo martes 20 de septiembre a las 17:00 horas, por lo que se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

124-09-04. - Se aprueba posponer la discusión de los asuntos 6, 7, 10 y 11 incluidos en el orden del día, de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, para ser abordados el martes 20 de septiembre de 2005.

8. - PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL DOCUMENTO "ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS EN LAS ELECCIONES LOCALES DE 2003".

El Lic. Amando Arroyo Esquivel comentó que en la sesión anterior se presentó un avance de este documento y que ahora muestran la versión final que incluye: comentarios y observaciones; cinco anexos relativos al procedimiento para la selección de las casillas; el cuestionario aplicado con su instructivo; la descripción del procedimiento y de los diferentes marcos conceptuales y estadísticos para el análisis; los planos que reflejan las secciones de mayor o menor participación; glosario y bibliografía.

Por su parte, el Lic. Iván Huesca Licona mencionó que el objetivo del estudio es determinar si la ubicación de las casillas influye en la participación de los ciudadanos, y la conclusión a la que se arribó es que las casillas que se instalan en lugares públicos y escuelas son las que reflejaron mayor participación; asimismo, que la intención es enviar un ejemplar de este estudio al Instituto Federal Electoral para que se tome en cuenta en la localización de lugares comunes para la instalación de las casillas con miras al proceso electoral 2006, por lo que solicitaron a esta Comisión recomendar el envío de este documento a ese organismo electoral.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

125-09-05. - Se da por recibido el documento intitulado "Análisis de correlación entre los niveles de participación y la ubicación de las casillas en las elecciones locales de 2003", presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y se recomienda al Secretario Ejecutivo se remita un ejemplar al Instituto Federal Electoral para que se haga un esfuerzo conjunto para que en las elecciones concurrentes de 2006 las casillas electorales se ubiquen, preferentemente, en escuelas y lugares públicos.

9. - AVANCES EN LOS PREPARATIVOS DE LA PRESENTACIÓN DEL "ATLAS DIGITAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2005". (SIN DOCUMENTO)

Para el desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión destacó la presencia del responsable de la Unidad de Comunicación Social, Lic. Hugo Morales Galván, quien comentó

que en el portal de internet del Instituto ya están anunciando el evento de presentación que se llevará a cabo en la Casa Lamm el 13 de septiembre a las 19:00 horas y que en días próximos se reforzará su difusión. Asimismo, sugirió hacer un segundo evento para la presentación a los reporteros de las secciones local y política, y de acuerdo a los recursos económicos disponibles insertar un octavo de plana en algún periódico, así como colocar el atlas en el sitio de internet de este Instituto, y en algunos sitios periodísticos, como el Universal Online y, realizar un ciclo de entrevistas.

En relación con la presentación en Casa Lamm, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral mencionó que ya se distribuyeron más de 300 invitaciones entre otros, a los organismos: electorales, integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI), Asamblea Legislativa del Distrito Federal, centros de opinión pública, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Comisión de Derechos Humanos de l Distrito Federal, Jefes Delegacionales, Fiscalía Especial para Delitos Electorales (FEPADE), Instituto Federal Electoral, Consejo Nacional de Población, líderes de los partidos políticos a nivel nacional y local, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 37 universidades y centros de investigación, así como a los integrantes del Consejo General de este Instituto, a los directores ejecutivos y de unidad, coordinadores distritales.

El Consejero Electoral Rubén Lara León recomendó invitar al evento en la Casa Lamm a columnistas, sobre todo aquellos que han dado un seguimiento puntual a las actividades de esta institución, recomendación a la que se sumó la Presidenta de la Comisión proponiendo que la rueda de prensa se lleve a cabo el martes 20 de septiembre a las 9:00 horas en el lugar que indique la Unidad de Comunicación Social.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

126-09-05.- Se aprueba llevar a cabo la presentación del "Atlas digital electoral del Distrito Federal 2005" el 13 de septiembre de 2005 a las 19:00 horas en la "Casa Lamm", así como una rueda de prensa el 20 de septiembre de 2005 en el lugar que determine la Unidad de Comunicación Social.

Con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró un receso a las 14 horas 35 minutos del 8 de septiembre de 2005.

RECESO

Siendo las 18 horas con 15 minutos del 20 de septiembre de 2005, con la presencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, presidenta y Rubén Lara León, integrante, se reanudó la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión continuó con el desahogo del punto 6 del orden del día.

6.- ANÁLISIS Y OPINIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL 2005, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 74 TER. FRACCIÓN XII, INCISOS F) Y G) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

El Lic. Iván Huesca presentó el Programa de Organización Electoral 2006, que consta de dos proyectos: uno relativo a la documentación electoral y la rehabilitación de material electoral después de la elección; y, el segundo, relacionado con la organización del proceso electoral 2006, que comprende la selección de los lugares para la ubicación de las mesas directivas de

casilla; la selección y contratación de los asistentes electorales y toda la compilación para realizar el cómputo distrital correspondiente. Asimismo, señaló que se incluyen actividades para llevar a cabo ejercicios de simulacros para probar las 60 urnas electrónicas que se entregarán este año y una propuesta de modificaciones a la ley para su utilización en el Distrito Federal.

Por lo que respecta al Programa de Geografía Electoral, el Lic. Amando Arroyo Esquivel comentó que el contenido del programa atiende a los lineamientos que en sus diferentes versiones les fueron entregados por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en materia tanto de contenido como de algunas indicaciones específicas relacionadas con los objetivos y el sentido de los proyectos. Resaltó que hay datos relevantes en la parte del diagnóstico que muestran una evolución en relación con el año anterior; los objetivos tienen que ver con el cumplimiento del marco legal, tanto en materia de estadística como de cartografía, de sistematización, información de padrón electoral y listas nominales, aspectos de la colaboración registral con los partidos, y el seguimiento de los programas de la Dirección Ejecutiva en los órganos desconcentrados. Destacó que este programa tiene un total de diez proyectos, cinco para lo que se conoce como Programa Ordinario y cinco para la parte correspondiente al Programa Elecciones Locales 2006.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión los referidos anteproyectos de programas.

El Consejero Electoral Rubén Lara expresó que a efecto de no alargar la sesión, se permitía entregar a la Presidenta de la Comisión, por escrito, comentarios a los referidos programas, mismos que en términos generales le parecían mejores a los que se habían presentado el año pasado, aún cuando se observaba cierta dificultad para su agilización, pero que esto se derivaba de criterios de planeación, no obstante haberse contratado a un grupo especializado para ello, pero que dichos programas se habían elaborado conforme a los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006", aprobados por la Junta Ejecutiva.

Por su parte la Presidenta de la Comisión comentó lo siguiente:

- Que la Junta Ejecutiva aprobó los documentos bajo el nombre de Programa Institucional de Organización, Programa Institucional de Geografía, Programa Institucional de Capacitación, etc, pero el artículo 74 ter en su fracción 12, en los incisos a) al h) no los denomina de esa manera, sino bajo el nombre de Programa de Organización, Programa de Geografía, por lo que el término genérico es el de programas institucionales
- Recomendó revisar los números de los capítulos de ambos, ya que no coinciden.
- Homologar en ambos programas, el número de años de operación de la Dirección Ejecutiva, pues en uno dice seis años, en otro dice siete y en otros casi siete.
- Sugirió a la Dirección de Organización tomar el modelo del Programa de Geografía, que está más articulado, para el de Organización, y se vea la integración a cargo de una misma dirección.
- Mencionó que las observaciones de forma las haría llegar a la Dirección Ejecutiva

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

127-09-05.- La Comisión de Organización y Geografía Electoral opina que los anteproyectos del Programa de Organización Electoral y el Programa de Geografía Electoral, ambos para el 2006, enviados por el Secretario Ejecutivo de conformidad con lo que establece el artículo 74 ter. fracción XII, incisos f) y g) del Código Electoral del Distrito Federal, en cuanto a su estructura y contenido, se apegan a los criterios generales para la elaboración de los anteproyectos de programas Institucionales y Específicos 2006, que forman parte del documento intitulado "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006", aprobado por la Junta Ejecutiva del Instituto. Asimismo, la propia Comisión acordó que por conducto de la Presidencia de la misma, se envíen al Secretario

Ejecutivo los comentarios y/o observaciones que , en caso de proceder, se pudieran incorporar a los referidos anteproyectos de programas.

7.- ANÁLISIS Y OPINIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS INTITULADOS "CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2006", "CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL 2006, PROCESO ORDINARIO" Y "CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL 2006, ORDINARIO Y ELECCIÓN", EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD REMITIDA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO SECG-IEDF/1128/2005, DEL 24 DE AGOSTO DE 2005.

La Presidenta de la Comisión señaló que este punto tiene que ver con una solicitud que mediante oficio le hizo llegar el Secretario Ejecutivo, para que, por su conducto, se analizaran dichos calendarios en el seno de esta Comisión y, en caso de tener observaciones remitirlas a más tardar el 30 de septiembre. Que según tiene entendido eran documentos integrados por la secretaría ejecutiva de lo que las instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal le presentan.

Al respecto el Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que en su opinión, más que calendarios de sesiones, se trataba de una secuencia de actividades diversas, por lo que proponía se dieran por recibidos y, en su caso, enviar observaciones.

La Presidenta de la Comisión comentó algunas observaciones sobre temas que son competencia de la Comisión, según el Artículo 69 del Código Electoral.

Una de ellas, se refiere al Artículo 174 inciso l) del Código que establece, previa evaluación técnica y presupuestal realizada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, decidir si podría incluirse la fotografía que identifique el rostro del candidato titular y suplente de la elección que se trate; y tiene que ver con el diseño de boletas, actas y documentación. Señaló que sería conveniente empezar a analizar este punto en la sesión de octubre de la Comisión y, en su caso, considerarla en el presupuesto 2006.

Por su parte, el Consejero Electoral Rubén Lara comentó que tenía la impresión de que lo relativo a la fotografía procedería si así lo solicitaban los partidos políticos, por lo que sugería que la actividad debía considerarse genérica, o sea, diseño de boletas, sin dejar de reflejar esta actividad en el presupuesto.

La Presidenta de la Comisión resaltó que hay una previsión en el Código, sobre esa posibilidad, y los partidos se incorporarán a los trabajos de la Comisión en el mes de enero de 2006.

Al respecto, el Lic. Iván Huesca mencionó que han estado en contacto con Talleres Gráficos de México, y mediante oficio les han informado que la diferencia del costo de la impresión de las boletas con fotografía es aproximadamente de un millón de pesos; además, también hacen referencia a las especificidades técnicas que deben de cumplirse para que pueda incluirse la fotografía en las boletas.

Agregó que la recomendación de Talleres Gráficos es que la fotografía sea en blanco y negro, porque en color aumentaría los costos, y de entregarlas oportunamente por el reducido margen de tiempo que se tiene para la impresión.

En cuanto a las especificaciones técnicas, señaló que debe ser una fotografía digitalizada con ciertas características de píxeles para que puedan imprimirse claramente las imágenes de los candidatos propietarios y suplentes.

El Consejero Electoral Rubén Lara León señaló que habría que valorar que cada partido político podría pedir un tamaño diferente de fotografía en la boleta.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión precisó que para evitar esa situación sería conveniente modificar en el calendario la aprobación de los diseños de boletas, actas y documentación electoral, que aparece en el mes de enero y luego vuelve a aparecer en el mes de marzo. Sugirió que esto se lleve a cabo, en el mes de febrero, cuando los partidos políticos forman parte de esta Comisión, y se analice hasta entonces, si las boletas van a tener fotografía.

El Consejero Electoral Rubén Lara compartió este comentario, a su vez, preguntó si ya se había hecho alguna prueba con la fotografía, para ver si aumentaba el tamaño de la boleta.

Al respecto el Lic. Iván Huesca Licona respondió que ya tenían algunos ejemplos elaborados y no aumenta el tamaño, porque sólo hay ocho partidos políticos para la contienda de 2006.

En otro orden de ideas, el Consejero Electoral Rubén Lara consultó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral si Talleres Gráficos seguía siendo la mejor opción para la impresión de la boletas.

El Lic. Iván Huesca Licona informó que el director general de Talleres Gráficos invitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a una visita a la planta y les aseguró que siguen teniendo toda la capacidad técnica para atender tanto la elección federal como la del Distrito Federal, y tener en tiempo las boletas, ya sea con o sin fotografía. Sin embargo, podrían buscar algunas alternativas particulares, si así lo sugería esta comisión.

El Consejero Electoral Rubén Lara León propuso que la Dirección Ejecutiva investigue en los estados que han tenido elecciones en este año, a cuáles les trabajó Talleres Gráficos, y hablar con el organismo electoral local para saber si su trabajo ha sido satisfactorio.

En relación con otras observaciones a los calendarios, la Presidenta de la Comisión comentó lo siguiente:

En la página 1 de 8 en el mes de diciembre, se considera la aprobación de los modelos de los materiales electorales. Preguntó a la dirección ejecutiva si es posible aprobar primero los modelos antes de que se dé inicio al proceso electoral en enero.

Al respecto el Lic. Iván Huesca Licona comentó que este punto se refiere a los materiales no a las urnas; que serían mamparas adicionales y la caja paquete, entre otros, por eso es que no le ven tanto problema, pero finalmente también podría pasar al mes de febrero.

En ese sentido la presidenta de la Comisión manifestó que, si se van a utilizar los mismos que en el 2006, de acuerdo al programa rehabilitación y mantenimiento, no tendría inconveniente. Sugirió que se programara una reunión de trabajo con los partidos o comentarlo cuando se presente el presupuesto, y decir todo lo que representa en ahorros el recuperar, después de la jornada electoral, dichos materiales.

El Lic. Enrique Navarro precisó que se requerirá una licitación pública, para la adquisición de las urnas y las cajas paquete, porque ya algunas están muy desgastadas. Agregó que se va a tener un ahorro muy importante en las marcadoras y los cancelles. De éstas últimas se requiere una cantidad mínima y se está explorando debido al número que ellos requieren incluirlos en el convenio IFE-IEDF.

El Consejero Electoral Rubén Lara propuso que se adquiera todo lo que se pueda para el próximo proceso electoral durante el presente ejercicio.

La Presidenta de la Comisión compartió la propuesta del Consejero Lara León, y agregó que hará llegar el resto de sus observaciones por escrito al Secretario Ejecutivo.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

128-09-05.- La Comisión de Organización y Geografía Electoral en atención a la solicitud del Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IEDF/1128/2005, del 24 de agosto de 2005, respecto a los documentos "Calendario de Sesiones del Consejo General para la organización del Proceso Electoral 2006", "Calendario de Sesiones del Consejo General 2006, proceso ordinario" y "Calendario de Sesiones del Consejo General, ordinario y elección", acordó emitir la siguiente opinión: Una vez revisados los calendarios, los integrantes de la Comisión determinaron que por conducto de la Presidenta de esta Comisión, se envíen al Secretario Ejecutivo los comentarios y observaciones, que en caso de proceder se incorporen a los referidos calendarios.

10.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Lic. Iván Huesca Licona comentó que siguiendo con estas aproximaciones sucesivas, han retomado lo de reportar la actividad del mes correspondiente, tienen retraso en algunos proyectos, derivados de todo el trabajo que se realizó con motivo de los preparativos para las elecciones de los comités ciudadanos, que finalmente se suspendieron, pero van avanzando.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe.

El Consejero Electoral Rubén Lara manifestó que aprecia mucho los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva de clarificar lo que está confuso, insiste, no es atribuible a ellos, parten de un sistema de planeación mal concebido.

La Presidenta de la Comisión compartió los anteriores comentarios, y sólo agregó una duda, en la página cuatro, la cual entregó a la Dirección Ejecutiva para su respuesta.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

129-09-05.- La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al 31 de agosto de 2005.

11.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta de la Comisión informó de la recepción de los siguientes documentos:

1. Oficio DEOYGE/1833/05, donde informa a los integrantes de la Comisión de la ruta que siguió a la elaboración de los programas institucionales. Dando cumplimiento a la petición expresa del Consejero Electoral Rubén Lara León.
2. Oficio DEOyGE/1817/05, de fecha 15 de septiembre de 2005 mediante el cual se envía el "Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica, con las correcciones sugeridas durante la primera parte de esta sesión.
3. Oficio UI-IEDF-698-05 de la unidad de informática fechado el 12 de abril, donde se le pidió a la UNAM se reunieran el 13 de septiembre; oficio UI-IEDF-693-05 de la Unidad

de Informática del 12 de septiembre, relacionado con la impresión de las memorias del simposio, y la elaboración de la portada.

- 4.- Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre dos *propuestas de convenios institucionales que en materia de organización y geografía electoral deberá suscribir el IEDF en el año 2006, con la Secretaría de Educación Pública y con el servicio telefónico Locatel.*

Asimismo, se comentaron los siguientes asuntos:

- 1.- Informó que tenía conocimiento de que en la COREPRE, el representante del Partido Revolucionario Institucional, José Luis Domínguez Salguero, solicitó que se hiciera un ejercicio de revisión a los formatos de la documentación electoral, por los problemas que representaron a los partidos políticos en el 2003 en cuanto a las impugnaciones

La petición a la Dirección Ejecutiva es que consideren esto, para que lo vayan preparando.

- 2.- La Presidenta de la Comisión informó que la Consejera Electoral Rosa del Carmen Álvarez que preside la Comisión de Voto Electrónico, del Instituto Electoral de Jalisco, le comentó que van a tener en préstamo las urnas electrónicas de Venezuela, vía Smarmatic, y querían ver la posibilidad de recibir asesoría de este Instituto. En este sentido, sugirió que aunque no es competencia de la Comisión aprobar convenios, podría ser una aportación, hacer un convenio de asesoría en todo lo que fue el procedimiento de 2003, para el préstamo de las urnas de Brasil. Por lo anterior, se solicitó al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, preparen un convenio en esos términos y proponérselo al Consejero Presidente.

- 3.- El Lic. Iván Huesca Licona entregó una nota informativa, sobre los recorridos en campo realizados de manera conjunta con personal del Instituto Federal Electoral y la SEDUVI, para precisar los límites de las delegaciones que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de acuerdo con lo que aprobó el Asamblea Legislativa.

Para precisar algunos aspectos hizo uso de la palabra el Ing. Miguel Ángel Marrón, mencionó que, en los descriptivos hay algunas inconsistencias en los rumbos geográficos, no concuerdan, esto fue detectado desde la revisión de gabinete y no fue necesario hacer el recorrido físicamente. La otra parte en donde hay algunos tramos sí fue necesario precisarlos en campo, siendo una actividad complicada. Las precisiones, se hicieron en los casos siguientes: Colegio Militar, Tepetitica el Alto, La Concepción-San Nicolás Totolapan, y Mojonera no. 18-Mojonera Km. 35.

La Presidenta de la Comisión preguntó, que cómo va lo de la recredencialización que empieza el 1 de octubre para esos ciudadanos y cuántos son.

Al respecto el Lic. Amando Arroyo Esquivel comentó que el Registro Federal de Electores está esperando la fe de erratas para iniciar los ajustes y comenzar el proceso de recredencialización. Agregó que el IFE hizo un trabajo de precisión por manzanas para conocer a cuántos ciudadanos ascendía este ejercicio y sería entre 1,200 y 1,400.

El Lic. Iván Huesca Licona expresó que la Dirección Ejecutiva ya está trabajando en un proyecto de acuerdo por el que se modifican los límites de algunos distritos electorales, para que sea aprobado por el Consejo General y pueda formar parte en su momento, ya de la cartografía y del marco geográfico que se aprobará en el mes de febrero.

- 4.- La Presidenta de la Comisión mencionó que deseaba felicitar a los organizadores de la presentación del Atlas Digital Electoral del Distrito Federal 2005 del pasado 13 de septiembre, felicitación a la que se sumó el Consejero Electoral Rubén Lara León, este último expresó que deseaba se comentara lo relativo a la supuesta adquisición hace tiempo, por parte del instituto de un trabajo semejante al del Atlas mencionado.

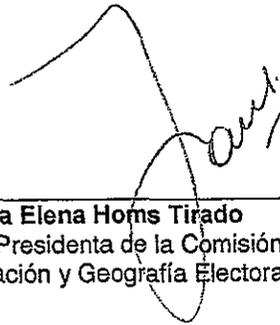
Sobre el particular el Lic. Amando Arroyo Esquivel indicó que se acudió al Centro de Documentación y se encontró un disco compacto con información gráfica que se llama Democracia 2000, del Distrito Federal. Sistema de Información Geoestadística, de la Fundación Arturo Rosenblueth.

Precisó que se hizo una revisión exhaustiva de la información que contiene este CD, y se corroboró que no tiene nada que ver con la información que se consigna en el Atlas Digital de Instituto, empezando por la fecha de impresión que fue en 1999.

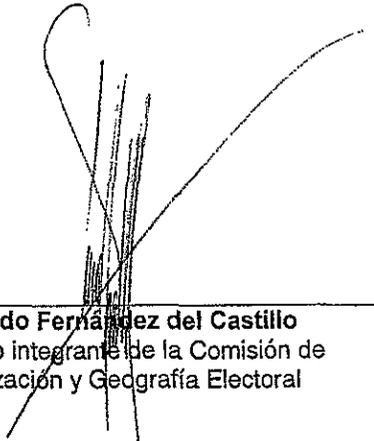
El Consejero Rubén Lara León solicitó que no estaría de más se integrara un informe al respecto. Agregando que le gustaría saber cuánto pagó el Instituto a la Fundación por ese disco.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 20 horas 30 minutos del 20 de septiembre de 2005.

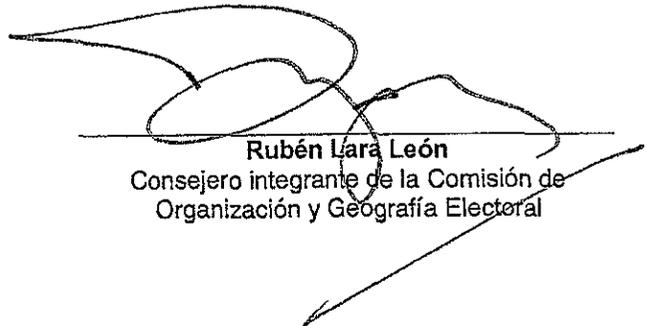
Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Bernardo Fernández del Castillo
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral